

SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 03179/2025

MAT.: MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN EXENTA N°2086 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2025 QUE APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO A LA RED DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN PARA PARA CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DEL ESTAMENTO PROFESIONAL, TERAPEUTA OCUPACIONAL, KINESIÓLOGO/A Y FONOAUDIÓLOGO/A, A DESEMPEÑARSE EN SALAS DE REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA RED DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN

Coyhaique, 15/ 05/ 2025

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°2086 de fecha 31 de marzo de 2025 que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata, profesionales Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a y Fonoaudiólogo/a a desempeñarse en Salas de Rehabilitación de Establecimientos dependientes de la Red del Servicio de Salud Aysén.

CONSIDERANDO:

1. Que, por razones administrativas, debe extenderse la etapa de ofrecimientos del cronograma establecido en Resolución Exenta N°2086 de fecha 31 de marzo de 2025.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la

República, que fija normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE**, Cronograma establecido en Resolución Exenta N°2086 de fecha 31 de marzo de 2025, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica contrata del Estamento Profesional, a desempeñarse en Salas de Rehabilitación de Establecimientos dependientes de la Red del Servicio de Salud Aysén, quedando redactado de la siguiente manera:

Actividad		Duración aproximada	
Recepción de postulaciones	5	31/03/2025	04/04/2025
Revisión de antecedentes	4	07/04/2025	10/04/2025
Publicación revisión antecedentes	1	11/04/2025	
Entrevistas	5	14/04/2025	21/04/2025
Publicación puntajes preliminares	1	22/04/2025	
Apelaciones	3	23/04/2025	25/04/2025
Resolver apelaciones	3	28/04/2025	30/04/2025
Publicación definitiva de puntajes	1	02/05/2025	
Presentación del proceso a Director de Servicio	5	05/05/2025	09/05/2025
Ofrecimientos y aceptación	14	12/05/2025	30/05/2025
Inicio de funciones	1	01/06/2025	

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
Director
Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY/SFF

Distribución:

DIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
CESFAM ALEJANDRO GUTIÉRREZ
CESFAM PUERTO AYSÉN
OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=22328068&hash=0ea55>